



Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publica el listado de solicitudes seleccionadas de la Lista de Reserva de Asociaciones Estratégicas, Acción Clave 2, sector de Educación Escolar, correspondiente a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+2015.

En virtud del Reglamento (UE) Nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el programa «Erasmus+» (el programa de educación, formación, juventud y deporte de la Unión) y de la Convocatoria de propuestas 2015 del Programa Erasmus+ (EAC/A04/2014, Diario Oficial de la Unión Europea C 344 de 2 de octubre de 2014), la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes, resolvió, a través de Resolución de 4 de septiembre de 2015 la publicación de los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de Proyectos de Asociaciones Estratégicas, Acción Clave 2, Sector de Educación Escolar.

Dada una nueva disponibilidad de fondos generados por renuncias de proyectos seleccionados en la Resolución de 4 de septiembre de 2015, la Dirección del SEPIE

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado de solicitudes de proyectos seleccionados de la Lista de Reserva de Asociaciones Estratégicas - Acción Clave 2, en el sector de la Educación Escolar (KA201), por un importe de 421.545€ que se relacionan en Anexo único.

Segundo.- La subvención a las solicitudes seleccionadas está sujeta a los procesos siguientes:

- 1. Validación de la institución solicitante, así como de todas las instituciones socias de cada proyecto.
- 2. Análisis de la capacidad financiera de las instituciones privadas a las que se les apruebe, en el conjunto de la convocatoria, subvenciones superiores a 60.000€. En caso de insuficiente capacidad financiera, se seguirán las conclusiones del informe de evaluación, en consonancia con las opciones indicadas por la Guía de Agencias Nacionales.
- 3. Solicitud y análisis de informe de auditoría a las instituciones privadas a las que se les apruebe, en el conjunto de la convocatoria, subvenciones superiores de 750.000€.
- 4. Verificación de posibles casos de doble financiación de instituciones que también pudieran haber solicitado proyectos a través de la Agencia Nacional Española (ANE) que gestiona el programa Erasmus+ en el ámbito de Juventud.





5. Revisión de los mandatos firmados entre el coordinador y cada uno de los socios del proyecto.

Tercero. Todos los solicitantes recibirán comunicación individualizada sobre el resultado de la selección en la dirección de correo electrónico indicada en su solicitud, además de la información y documentación complementarias, en el caso de los seleccionados, que deberán remitir a este Organismo para poder formalizar el convenio de subvención.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, regulado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la fecha de la presente publicación, ante el Presidente del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de conformidad con el artículo 12 del Estatuto del Organismo, aprobado por Real Decreto 903/2007, de 6 de julio.

Madrid, a 29 de didiembre de 2015

. DIRECTOR

González

lo Mart







MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Programa Erasmus +

2015

Convocatoria

Acción

KA2: Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

KA201: Asociaciones estratégicas en el sector de Educación Escolar generales

Listado de solicitudes seleccionadas de la lista de reserva

ANEXO I – Apartado 1

9.0				
Presupuesto adjudicado	76.170,00 €	63.620,00 €	195.810,00 €	85.945,00 €
Duración del proyecto	24 meses	24 meses	24 meses	24 meses
Título del proyecto	Coding And Robotics On Maths Through English	Abandono Escolar Temprano: Investigación Y Estrategias De Intervención En Centros Educativos De España, Bulgaria Y Turquía	Los Derechos Humanos en una Comunidad Europea de Valores	Coming To School With A Smile: Reducing Dropout In School
Comunidad Autónoma	Galicia	Principado de Asturias	Comunidad Valenciana	Andalucía
Localidad	Poio	Oviedo	Alicante	Granada
Institución	SEK-ATÁNTICO S.L.	ASOCIACIÓN DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	IES CABO DE LA HUERTA	IES ALBAYZIN
Número de proyecto	2015-1-ES01-KA201-015851	2015-1-ES01-KA201-015708	2015-1-ES01-KA201-015967	2015-1-ES01-KA201-015747
Nº de Orden				